

# EL EXTREMEÑO.

## PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y DE NOTICIAS.

Se publica todos los **Domingos**.  
 La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.  
 Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.  
**PREGIOS** En Plasencia por un trimestre **8 reales**.—Fuera de Plasencia, **10 reales**.—Extranjero **4 francos** trimestre.

**DIRECTOR Y PROPIETARIO.**  
**D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.**

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Plasencia en la Redacción y Administración, **Calle de Trujillo**, núm. 42 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de fácil cobro.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS** se insertarán á precios convencionales.  
**Números sueltos. 1 real.**

### FERIA DE PLASENCIA

En los días 25, 26 y 27 del mes de Mayo se celebrará en esta Ciudad la feria de ganado *Caballar, Mular, Asnal, Vacuno, Lanar, Cabrio y de Cerda.*

No se exigirá impuesto alguno, y los ganados tendrán *gratis* abundantes pastos en la Alameda de San Anton y sitios cercanos.

Si el tiempo lo permite se celebrarán dos magnificas corridas, lidiándose seis toros cada tarde de la ganadería de D. Juan Rodriguez, del campo de Salamanca, por las cuadrillas de *Joseito* y el *Ostion*.

Tambien se preparan grandes fiestas y magnificos y sorprendentes fuegos artificiales.

### EL EXTREMEÑO.

#### QUIEN SIEMBRA VIENTOS...

Poned un dia y otro ante un pueblo ignorante, fanatizado por absurdas predicaciones, y ambrimiento de pan y de justicia, los ejemplos escandalosos que de ordinario vemos en casi todas las clases sociales; mostrad ante él la corrupcion política; los fraudes administrativos; las fortunas improvisadas á espaldas del código; la osadia y la ignorancia en el mas alto predicamento; la inmoralidad en todos los actos; los despojos amparados por la ineficacia de las leyes; el favoritismo y el pandillaje como sistema de gobierno; y el compadrazgo y la farsa denigrante y vil, de unos cuantos *fantoches* dueños de la administracion y del poder; y como si esto no bastara, haced que ante su miseria y sufrimientos desfilen esos miserables vividores que enseñan con delectacion incomprendible los medios infames de que se han valido para salvarse de la miseria y adquirir la fortuna que les permite vivir con boato y ostentacion, luciendo trenes y derrochando el oro, aunque para esto hayan prostituido su nombre y su decoro y vendido su conciencia; haced esto ante quien no tiene ilustracion, ni nociones de moral social, ni un criterio recto que informe todos sus actos, y ya teneis bastante para que las malas pasiones exacerbadas arrastren á ese desdichado pueblo por el camino del odio, de la desesperacion y de la anarquia.

¿Que otra cosa está sucediendo en el mediodia de España?  
 Castigar con mano firme los origenes del mal

es lo que importa, que las consecuencias desaparezcan.

Arrojar la cara importa  
 Que el espejo no hay porqué.  
 Y en efecto ¿de que servirán todos los castigos imaginables y todas las persecuciones y todo el rigor de la ley, si queda en vigor amparado por la impunidad el origen principal de tantos errores?

Y conste que no pretendemos se aliente el crimen por una mal entendida indulgencia con peligro indudable para la sociedad; no. Lo que nos proponemos es demostrar que los desórdenes sociales, los crímenes de los anarquistas y las extralimitaciones de ley que todos deploramos, y contra las cuales todos nos prevenimos, no son otra cosa que efectos de unas causas por todos sabidas y conocidas; y el error comun de pretender acabar con el mal y no con su origen.

Y en efecto, si procedemos con lógica, ¿Cómo no ver manifestadas las consecuencias de un vicio que domina todas las clases; de la profunda inmoralidad que mina y corroe con su ponzoñoso virus el modo de ser de nuestra sociedad? Pues que ¿habrá alguien tan ciego que no vea en ese fruto de perturbaciones y trastornos la semilla de la perversion y de la falta de virtudes morales?

Tiempo hace que venimos protestando sin tregua ni descanso contra tanta maldad y tanta vileza; uno y otro dia, incesantemente, señalamos el cancer que nos amenaza; desenmascarando á tanto bri bon como vive y prospera á costa del país, dando mal ejemplo, sembrando con su proceder la cizaña del porvenir, pervirtiendo á los incautos y lastimando los intereses comunes, morales y materiales.

¿Por que hemos de lamentarnos mañana del predominio de tanto vividor si hoy les toleramos y aún contribuimos con nuestra punible indiferen-

cia á que se impongan y nos dominen?

La administracion pública desconcertada, la ley infringida á mansalva, los intereses de los pueblo defraudados, los asuntos publicos explotados sin pudor, el agio y el desorden por sistema, la arbitrariedad como procedimiento, la traicion tolerada y protegida, la degradacion premiada, el vicio estimado, y la honradez y decoro escarnecidos ¿que fruto pueden dar de sí?

¿Que mayores males puede producir cualquier asociacion de esas tan temibles y temidas?

Repitámoslo una vez más: *desarraigar la planta del mal nos importa.*

En la masa social, en el estrecho círculo de nuestras relaciones, en contacto con todos nosotros se hallan esos focos de infeccion que nos emponzoñan y que no nos cuidamos de destruir. Tendríamos repugnancia en tocar á un leproso, y abrazamos al malvado que sabemos lleva la lepra en su alma; nos prevenimos contra los imaginarios ataques de un ratero y metemos en nuestra casa al ladron hipócrita que nos ha de robar seguramente lo que no se compra con dinero: la confianza, la tranquilidad, la fé, acaso la honra. ¡Cuanta ceguedad!

Con la mayor indiferencia vemos encumbrarse en un alto puesto al que se enriqueció arruinando fraudulentamente á una honrada familia; con la sonrisa en los labios vemos al que sumió en la miseria á muchos infelices por alcanzar un puesto que es su propia picota; encogiendonos de hombros contemplamos al inicuo explotador de los pueblos y á todos esos seres les consideramos como hombres útiles al pais...

Comentamos lo que ocurre lejos de nosotros, y no hacemos caso de lo que vemos todos los dias estamos condenando enérgicamente excesos del hambre y de la ignorancia, y á la vez alimentamos con nuestra falta de iniciativa á los grandes criminales que atentan contra todo y contra todos. ¿Que es esto? ¿Que nos prometemos con tan desatentada conducta?

Cuantos vivimos en sociedad, estamos obligados á preocuparnos por los intereses comunes, morales y materiales, y el que desoye la voz del deber comete un crimen contra sus conciudadanos. Desterraremos esta funesta apatia, esta fatal indiferencia que tanto nos perjudica y declaremos guerra sin cuartel á los vividores que nos explotan.

No olvidemos que el bien comun es el bien particular de cada uno y que, hasta por egoismo, si otra consideracion mas alta y mas noble no nos moviera;—hasta por egoismo debemos cerrar nuestra casa y negar nuestra amistad á esos parásitos que con todo comercian, y siempre de mala fé, y que á ciencia y paciencia de todo, nos explotan y nos denigran.

Seguir indiferentes ante tales gentes, es darles aliento, fuerzas, brios contra nosotros mismos; es sembrar vientos que luego se truecan en tempestades funestisimas.

Dada la voz de alarma ¡desdichado del que no se apreste á conjurar el peligro!

L. C. M. de A.

### CUMBRALES Y RINCÓNEDAS.

El dia 29 de Abril se realizó en el pueblo de Peraleda de San Roman un extraordinario acontecimiento.

Frente por frente del santo patrono del lugar, bajo las bóvedas del templo, antes del ofertorio de



la misa mayor, con su Divina Majestad de manifiesto y previo el rezo del santísimo rosario se procedió por el párroco del pueblo á la presentación y discusión de la candidatura para la elección de Municipio.

Esta reunion es la última y definitiva de la serie comenzada el 22 del pasado, en cuya primera junta, celebrada á tañido de campana y por virtud de requerimiento verificado en forma con el sacristán de la parroquia, competentemente autorizado por el cura cerca de sus feligreses, no ha reinado al parecer el mayor orden, ni podido llegarse á satisfactorio acuerdo.

Fúndase el disentiimiento, no precisamente en lo extraño de la forma usada para congregar, puesto que es lícito y corriente hacerlo, áun fuera de horas canónicas, siempre que en la iglesia de Dios haya necesidad de entretener el tiempo en pláticas político-morales, anuncios de jubileos ó novenas y cuestaciones más ó menos voluntarias, para el mantenimiento del culto y sus ministros, y edificación del bolsillo de los fieles; nada de esto. El pastor *bonus* de Peralda sabe perfectamente hasta qué punto puede contar con la santa obediencia de sus humildes peraledenses, y antes dejaría él de pagar la suscripción á *El Siglo Futuro*, que aquellos de rendirle un homenaje de su indiscutible fidelidad de ovejas. Así es que apenas anunció la reunion, estas se apresuraron á concurrir al redil, dispuestas á seguir en todo las sabias indicaciones de aquel pico de oro, no menos elocuente que el pico ornitológico del Espíritu Santo.

Hubiérase el presbítero concretado á censurar las impiédades de estos tiempos de libertad relativa, pidiendo para nuestra sociedad todos los castigos que cayeron sobre la impia Pentápolis, y nadie le hubiera ido á la mano, y seguramente hubiese bajado del púlpito tan orgulloso y satisfecho como el padre Bocos despues de haber profetizado el imperio definitivo de *La Mano Negra* á "los carísimos oyentes suyos" en la iglesia de San Sebastian.

Pero al señor cura se le ha ocurrido en medio de su peroracion, el animar á sus feligreses para que concurren á la próxima lucha electoral, negar redondamente el derecho de ser elegido y proscribir de los cargos concejiles á todos los forasteros, y ante esta indicacion, y ante las acerbas censuras que le mereció el actual Municipio, del que forma parte no sabemos cuantos individuos del vecino pueblo, los concurrentes hubieron de interrumpirle á voz en grito, entablándose entonces los mas edificantes diálogos y escuchándose las mas pintorescas interrupciones.

—El señor cura me dispensará; pero esa teoria es una teoria federalista, y nosotros no queremos el canton en Peralda, decia uno.

—Privar de derecho de eleccion á los forasteros es una crueldad, decia otro: eso solo puede sostenerlo el señor cura, porque el señor cura como tal, no puede considerarse hombre, ni mucho menos, ni forastero.

Con estas y otras protestas por el estilo, terminó el primer cabildo cótico-electoral de Peralda de San Roman, en la provincia de Cáceres, donde habrían de orillarse todas las dificultades que ofrecia la candidatura municipal eclesiástica el 22 del pasado.

A ver si pasa en Peralda por cartas de más, lo que por cartas de menos pasó entre los pueblos rivales de Cumbrales y Rinconeda, en la hermosa novela de Pereda, *El saber de la tier-ruca*.

## COMUNICADO.

Plasencia 26 de Abril de 1883.

Sr. Director de EL EXTREMEÑO.

Muy Sr. mio. Espero de su atencion se sirva insertar en su Periódico el adjunto Comunicado en contestacion á otro publicado en el mismo con el titulo de "Vosotros teneis la culpa."

Le da anticipadamente expresivas gracias S. A. S. S. Q. B. S. M.

Ramon Garcia Ceva.

## NI CULPA, NI CULPABLES.

Las duras é inmerecidas censuras que el autor del Comunicado inserto en el número de EL EXTREMEÑO,

bajo el epigrafe de "Vosotros teneis la culpa" dirige al Diputado por este Distrito D. Ramon Rodriguez Leal suponiendo ha egercido presion sobre el Municipio de esta Ciudad para obtener la cesion de la casa que ocupa el Colegio de Concepcionistas, me obligan por deber de justicia y el decoro de la Corporacion, á restablecer la verdad de los hechos, á asumir con ella la responsabilidad del acuerdo, y á declarar paladinamente la delicada actitud del Sr. Leal, agena por completo á toda imposicion.

Es notorio que adquirida la expresada casa merced en gran parte á las asiduas gestiones del Sr. Rodriguez Leal, se ocuparon las Sras. Directoras del Colegio en proporcionar otro edificio, donde instalarse, pero no encontrándolo con las circunstancias de centricidad, estension y desahogo, que les son indispensables, indicaron que se verian obligadas á levantar de esta Ciudad su Establecimiento de Enseñanza. Entonces fué cuando varios padres de familia escribieron al Sr. Leal pidiéndole interpusiera su influencia á fin de que el Ayuntamiento cediese á dichas Señoras la propiedad de la casa, ó las permitiese siquiera continuar en la misma por otro año mas, y entonces tambien obediendo aquel al sistema de deferencia observado constantemente para con el Municipio, transmitió á la Alcaldia los deseos manifestados, é indicando su particular opinion respecto á la propiedad, que juzgaba no debia ser cedida, expresó sus propositos de conciliar todas las aspiraciones, y de mantener en esta Ciudad el Colegio de Señoritas que consideraba, sin embargo, de interés secundario ante la imperiosa necesidad de la instruccion pública.

Con tales precedentes llevóse este asunto á la sesion ordinaria del 28 de Marzo último, y en ella propuse al Ayuntamiento la cesion de la casa hasta fin de Junio de 1884, fundándome para ello en que, salvo el caso único de trasladarse á ella la Audiencia de lo criminal, ningun uso ni destino podria darse al edificio en todo ese tiempo, necesario á la tramitacion de los expedientes incoados para la construccion de las Escuelas. Otra razon poderosa aconsejaba convenir en expresada próroga, cual era la falta de personalidad jurídica para promover el desahucio, porque si bien es cierto que el Ayuntamiento ha contratado la finca y que en sus arcas obran los fondos bastantes para pagarla, no tiene en la actualidad título legal de dominio, cuya formalizacion ha impedido hasta ahora la menor edad de una de las partes, de manera que, no el Municipio, sino los herederos del Sr. Marqués de Cerralbo eran los llamados á declarar terminado el contrato. Pero hay mas, aunque hoy mismo pudieran empezarse las obras proyectadas, se hallan estas dispuestas de tal modo en los planos facultativos, que deben ir ocupando sucesivamente, primero el solar abierto, y despues lo último, el antiguo edificio, en el cual por consiguiente no llegará á operarse en bastante tiempo.

Movida la Corporacion por estas consideraciones acordó conceder por un año más á las Sras. Concepcionistas la casa-Colegio, excepto el caso de que hubiera precision de trasladar á ella la Audiencia, pues entonces deberian desalojarla.

Los hechos y razonamientos aducidos demuestran claramente cuan infundados son los temores que expresa el Sr. San José de un compromiso para el Municipio en el caso de que hubiera de evacuar la Audiencia el edificio que ocupa, porque esta eventualidad está prevista, ni tampoco habrá óbice alguno para la instalacion de la nueva Escuela de Niñas, toda vez que se cuenta con local suficiente, como sabe dicho Concejal.

Aunque el periódico *La Voz* pueda mostrar su reconocimiento á quien y en la forma que le parezca, no hay por ello motivo para que el Sr. San José conciba el horror que expresa, porque es lo cierto que el acuerdo del Ayuntamiento ni agrava ni prolarga la situacion de las Escuelas públicas, que no es a la verdad tan deplorable, como se pinta, y bajo esta impresion fué aquel dictado, con plena conciencia del acto y sin imposiciones de ningun género.

Si el Sr. San José desconocia, ó no recordaba los antecedentes de la cesion de la casa, ha procedido con imprevista ligereza amontonando cargos y dirigiendo ataques al Diputado Sr. Leal, para quien no encuentra disculpa cuando en realidad ninguna responsabilidad le alcanza por el acto del Municipio, que se debe al voto libre de los Concejales y á la iniciativa de la Alcaldia.

El Sr. Leal sabe y conoce en efecto las necesidades de la Instruccion, y para satisfacerlas ha prestado su eficaz concurso, emprendiendo personalmente las negociaciones para la compra de la casa y continuandolas hasta remitir el documento de contrato, y el Sr. Leal coopera hoy mismo á el buen éxito en otro pensamiento, que entraña grandes ventajas para la Enseñanza ó intereses de la Poblacion. Inútil, pues son é inoportunas las reconvencciones que se formulan contra él suponiéndole capaz de querer la ignorancia de las clases populares porque no tienen voto, propiedades, ni riquezas que llevar á las contiendas electorales; á tan injusta sospecha opongo de nuevo que el digno Diputado de Plasencia considera mas

importante la educacion general del pobre que la especial de veinte y cinco niñas acomodadas ó pudientes. Por lo mismo el Sr. Leal, sin tener hijos, que enviar á las Escuelas, ha trabajado y trabaja para que los Niños de esta Ciudad logren locales comodios é higienicos y se vean libres de las molestias, que hoy experimentan en su educacion.

Medite el Sr. San José y estudiando el asunto con imparcialidad y calma se persuadirá de que no hay motivo para tomar el nombre de D. Ramon Rodriguez Leal á la execracion pública, ni para envolver en el anatema á los individuos del Municipio, que asistieron á la Sesion del 28 de Marzo; la razon no puede ser mas convincente, por que no hay culpa ni culpables, todo es imaginario.

Plasencia 26 de Abril de 1883.

RAMON GARCIA CEVA.

## CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

### ELECCIONES MUNICIPALES.

El resultado de las elecciones en esta ciudad ha sido el siguiente:

D. Andres Sanchez Ocaña, ministerial,	160 vots.
D. Pedro Garcia Mora, republicano,	138 "
D. Francisco M. Ayala, ministerial,	131 "
D. Eduardo Garcia Monge, izquierdista,	105 "
D. Juan Sanchez Ocaña, ministerial,	104 "
D. Felipe Silva Lozano, izquierdista,	94 "
D. Anselmo de la Calle, izquierdista,	77 "

Como ven nuestros lectores han sido elegidos tres ministeriales, tres izquierdistas y un republicano.

El partido republicano, que ha querido luchar solo sin alianzas ni coaliciones, logró obtener solamente 72 votos, los cuales no obstante son suficientes á probar que no está *tan en cuadro*; y que si hoy, por efecto de la restriccion del sufragio, la inmensa mayoría de sus afiliados, porque no son acaparadores ni burgueses no tienen voto, el dia que tengamos el sufragio universal sabrá luchar y vencer á sus adversarios.

Respecto al triunfo de uno de sus candidatos, D. Pedro Garcia Mora, debemos manifestar que corre el rumor (quizás autorizado porque conocida de todos es la inflexible rectitud de nuestro querido amigo) que este publicamente ha manifestado que no aceptaría los votos de los monárquicos y que no tomaría posesion de un cargo que no deba principalmente á su partido.

Al Sr. D. Felipe Silva Lozano, que figura como izquierdista, ha sido propuesto y votado por los ministeriales y el último dia de eleccion los fusionistas votaron á otro izquierdista, D. Eduardo Garcia Monge, para que no saliera triunfante el conservador D. Felipe Diaz de la Cruz, que ha perdido por solo dos votos, obteniendo 103.

El partido republicano había rechazado el segundo dia de eleccion la alianza que se le propuso por los ministeriales para sacar triunfante al republicano D. Félix Gonzalez Moya, en lugar del conservador Sr. Diaz de la Cruz.

Como sucede en toda eleccion ha habido sus defecciones y tambien el que algunos llamados republicanos han trabajado publicamente por la candidatura ministerial. Si esto no hubiera sucedido el partido republicano hubiera obtenido el triunfo de dos de sus candidatos, los mismos que le ofrecieron y él con dignidad supo rechazar.

Nuestro colega *La Voz* podrá darnos mas esplicaciones referentes á sus candidatos.

Nuestros amigos de Alcantara ganaron las mesas por un número respetable de votos, visto lo cual todas las clases pudientes con el Diputado á Cortes á la cabeza se preparaban á disputarles el triunfo. Esperamos con ansia el resultado de la eleccion.

En Naval Moral, Baños, Hervás y otros pueblos tambien sabemos que la lucha es reñidísima.

Dos largos sueltos nos dedica nuestro colega local en su último número. Mas despacio, y disponiendo en nuestras columnas de un lugar de que hoy carecemos, contestaremos al primero; vamos hoy con el segundo, muy brevemente.

De ante mano aseguramos á *La Voz de Plasencia* que no pretendíamos, con ostentoso alarde—ual indica—retarla "á sin igual combate"; complacianos.



humildemente, solo una discusion fina, atenta, suave delicada, cariñosa, distinguida, ingénuo y cortés, todo lo cortés que *La Voz* quiera, acerca del tema designado y con la discreccion que al colega agliese. Pero ni aun esto nos es dado conseguir: *La Voz* pretende marcharse, como suele decirse, por la tangente. Y esto es precisamente lo que nosotros no estamos dispuestos á consentir al primer intento, (permitáanos el colega que con esta rudeza lo declaremos) á pesar de sus propios barruntos de sagacidad; nosotros hemos visto á *La Voz* aplaudiendo el gastado contubernio (como aplaude otros) entre el *catolicismo ortodoxo* y la *libertad política* (no piense el colega que incurrimos en la sandez de referirnos principalmente á la *civil*, que tambien este es recurso añejo del gremio) afirmando despues que puede existir sin roce alguno con aquel, la *DEMOCRACIA!*... y queremos que *La Voz* nos ayude á demostrar al público, que ó es una democracia acomodaticia la suya ó, si es que no es esto, está poco fuerte en asuntos de aquella religion.

Pasamos por alto, por que en verdad no es razonamiento serio siquiera, aquello de la significacion del vocablo *liberalismo* en el documento donde fué condenado; aun cuando no puede tener de ningun modo el que el colega le atribuye, ni en aquel, ni en el que no es aquel documento; y eso es simplemente una interpretacionilla cándida semejante á otros recursillos que con igual fin se han rebuscado ya y que no prueba sino la impremeditacion de sus autores y la fuerza inmensa conque la razon del progreso se impone y arrolla cuanto al paso se obstina en entorpecerla. Pasamos tambien por alto, lo de nuestros *humos*, etc., porque el colega no dice allí lo que siente; porque *La Voz* misma sabe, que (a. D. g.) estamos muy libres de semejante imperfeccion, aunque otras graves á pesar nuestro nos afectan. Pasamos todo; hasta el debate planteado de aquel modo, ya que, dando una significacion torcida é inadecuada á los vocablos, rehuye *La Voz* entrar en él.

Peró, olvidando todo, aun nos ofrece *La Voz*, en el final de su suelto, una frase para nosotros preciosísima: *perfectamente compatible con los partidos liberales que sean católicos.* ¿Dónde están estos *partidos liberales*? ¿qué *catolicismo* es el suyo? ¿cual PUEDE ser? ¿Qué conceptos, por último, tiene *La Voz* formados de lo que es la *libertad (política, repentinosa)*, que es la que puede formar bandera algo característica de uno de los *partidos* y de lo que es el *catolicismo* (ortodoxo, repetimos tambien) cuando semejantes cosas afirma, tan sosegadamente que ni aun sospecha que puede equivocarse? Y cómo al mismo resultado que la frase transcrita nos ofrece caminábamos desde luego, en contraposicion á lo afirmado por *La Voz*, diremos ahora: "Todas las democracias imaginables, todos los partidos que racional, justa, sensata y realmente se propongan realizar la libertad política y los dogmas todos del progreso jurídico moderno, son *perfectamente* incompatibles, con las tendencias de la ortodoxia católica, directa y diariamente inspirada en la verdadera doctrina de la Iglesia."

Conque si ahora le place á *La Voz* (sin nuevas evasivas) estamos como siempre afectuosamente á sus órdenes.

Y terminamos enviando al colega local nuestra cordial enhorabuena porque al cabo se ha decidido á entrar de lleno por las vias acostumbradas en la discreta delicadeza que en la prensa todos nos debemos; pues es viejo y sabido como pocos el dicho aquel de que "lo cortés no quita lo valiente."

Hemos tenido el gusto de recibir el proyecto de fundacion de una Compañia filantrópica titulada "La Fraternidad Social" escrito por D. Manuel Túnoner y Ruiz, con una atenta carta en que nos pide el juicio crítico de este trabajo, que forma un elegante folleto de 24 páginas en 4.º menor, impreso en el establecimiento de los Sres Góngora —Ancha de San Bernardo—85—Madrid, y que se vende al precio de 50 céntimos de peseta, en todas las principales librerías de la Corte.

Prometiéndole corresponder á la atencion conque el autor nos distingue, le rogamos nos dispense hoy, porque carecemos de tiempo para estudiar cual deseáramos su trascendental trabajo.

Al frente del libro va impresa una dedicatoria al Monarca D. Alfonso XII á quien se pide el protectorado honorífico para la empresa proyectada; sigue una motivada y correcta exposicion á las Cortes solicitando se discuta y decreté lo necesario al proyecto, y lleva despues insertos los Estatutos de dicha Sociedad.

Por de pronto agradecemos en todo lo que vale la distincion del Sr. Timoner y Ruiz, y deseamos que su trabajo, circule y se divulgue, proporcionándole algun premio, que nunca es sobrado, á los sacrificios que se ha impuesto.

El último número de nuestro estimable colega "El Eco de Cáceres" llena su seccion *doctrinal* con un extenso artículo titulado *Lo de Fomento*, en que reseña la curiosa y accidentada historia ocurrida con motivo de la propiedad de la mina *Santa Eduvigis* ó *La Potente*, desde la denuncia primera del terreno y mas aun desde que el diario de la Corte *La Patria* publicó en 2 de Marzo pasado su artículo "Un escándalo en Fomento."

Parece ser que la propiedad de esta mina, de plomo argentífero, situada en el término de Villamiel, vienen disputándose (con diferente título, como hemos indicado) los Sres. Pirel y dos Reis, respectivamente, ambos vecinos de Lisboa; que esta cuestion ha dado origen á largos y embrollados incidentes; y que, por fin, han aparecido asomos de ran *punibles escesos*, que han llegado á fijar la atencion de los Tribunales de justicia, quienes ya entienden en el esclarecimiento de los hechos que parecen acusar la existencia de dos penabiles y escandalosas *irregularidades*.

El articulista (que creemos demuestra haberse ajustado al patron que ha pocos dias *El Imparcial* le ofreciera con motivo del asunto de los Sres. Monasterio y Alborni) promete tenernos al tanto de lo que ocurra. Bueno será, porque nada mas digno de la prensa que *hacer luz* sobre estas *oscuridades*, sin apasionamientos y por recto amor al bien público.

Y antes de dar las gracias á nuestro colega de la capital, para finalizar este suelto, no queremos dejar de preguntarle: ¿en qué, ó en quien, consiste que solo en muy raras ocasiones tenemos el placer de encontrar al colega en nuestra Redaccion? ¿Será negocio de correos?

Segun lo que todos hemos tenido el disgusto de presenciar en la postrer semana, nuestro humilde y patriótico Obispo, no perdona ocasion de.... *meter las patas y enseñar la oreja*; bendito él sea, ya que tan fácil le es *usar de su genio!*

Hacia algunos años que con motivo de las diferencias existentes entre nuestro Municipio y el boyante y prospérrimo Obispo placentino, venia celebrándose el aniversario *cívico-religioso* del 2 de Mayo en la Parroquia del Salvador. Estaba preparada aquella Corporacion para continuar este año tan plausible costumbre, cuando (ya avanzado el día de la víspera) comunicó el Sr. Provisor *eclesiástico*, que esta funcion no podía celebrarse sino en la Catedral, porque á ellos les gustan y aprecian tanto los *mártires* y su buena memoria, como los municipios y todas las demás autoridades del orbe (que no sean de casa), porque si, porque no, porque no les daba la gana, etc., como siempre, eso sí, apoyados en los cánones, que son una pequeña obrita de lo mas *embudescos* y *perspicaz* y *vivir* que puede uno echarse á la cara.

Pues señor, así fué; nos quedamos sin 2 de Mayo, no sin que el Municipio acudiese á la comun Superioridad (segun tenemos entendido) y los sacristanes de mas talla y fuste del Obispado fueron los consagrados á entonar sentidas preces en gloria de aquellas víctimas sublimes de la independencia y la libertad... (lo que *semos*... y cómo *cambean* los tiempos!...); pero, en fin, es cierto que los muchos favorecidos por la cariñosa y paternal simpatia de nuestro sanote y molettudo Señor... (¡qué *asceta* tan monísimo... y... cuán sonrosados estragos hace en el organismo la *vigilia constante*, á jamon gallego limpio, y la privacion, casi, de *beria* fina, Dios mio!...) los que habemos aquella distincion, nos quedamos, contra nuestro gusto, nuestro deseo, nuestro derecho, nuestra conveniencia, nuestra predileccion, etc., etc., etc. (y contra *los... todo esto mismo*, del Ayuntamiento, nuestro único representante) sin mas que un 2 de Mayo, pudiendo haber ganado—como ansiamos—las *víctimas* por dos lados. ¡Nosotros, que no deseamos mas que muchos *dos de Mayos*, ó uno bueno, bueno, aunque sea en Agosto en bien de las *víctimas*!...

Pero, en fin, paciencia y.... barrenar á prisa; otra vez será, porque por el camino de *armonia* emprendido, se nos vendrán encima muchas *orquestas* y *titeres* muy variados, vistosos y divertidos.

Dicen ahora que quizás la procesion de Corpus se celebre este año desde la Catedral á las habitaciones interiores de S. I. recorriendo... los pá-

tios de *lo viejo* y de Santa María. Lo aplaudiremos porque tambien hemos de tener *nuestros cánones: las Ordenanzas Municipales... Y... ya que lo quieren... ¡viva la paz!*

Hemos recibido una atenta invitacion para asistir al banquete conque los Sres. Pozo y Barbier obsequian á sus amigos y á la prensa para celebrar la inauguracion de su Gran Hotel Universal establecido en Cáceres calle de San Anton número 1 y 3. el día 6 del corriente.

Agradecemos vivamente su deferencia sintiendo no poder asistir por nuestras ocupaciones.

El *fantoche* que rogó á nuestro colega *La Voz* que hiciera *constar*, que á D. Angel Gonzalez Moya no apoyaria el *comercio de esta ciudad*, porque su candidatura habia sido propuesta por los fusionistas con un fin político y de ninguna manera por el *gremio*, se habrá convencido que los fusionistas no han apoyado á nuestro amigo; los que propusieron su candidatura fué el partido republicano por contarle como tal y ser sin disfraces ni caretas partidario de estas ideas. Conste así.

Ya se habrá convencido nuestro colega *La Voz* de que D. Felipe Silva Loyano, individuo del Comité izquierdista ha sido votado por los fusionistas y tomará posesion del cargo de concejal para el que ha sido elegido.

Celebramos la entrada en el municipio de los izquierdistas pues ahora veremos si llevan á la práctica esas *grandes mejoras*, y corrijan esos abusos, que en todos sus números denuncia *La Voz*.

Recomendamos al Sr. Alcalde disponga que el Gefe de Orden público tenga otros modos para reprender é interpretar mejor sus disposiciones y con eso se evítaran espectáculos como el del último domingo en el Teatro; donde se dió el caso de intentar llevar á la carcel á un ciudadano por el *enorme* delito de aplaudir y pedir que se repitiese una escena.

Los aplausos no estan prohibidos en ninguna parte, otras cosas peores pasan y se sufren sin poner las el correctivo que se merecen.

En una mesa.

¡Trás, trás! mozo! ¿Que endemoniado café me has servido?

—Como el de todos los días; ¡caballero! pero aquí viene el amo.....

—Para servir á V. caballero. Tengo el honor de ponerme á su disposicion—¿Que ocurre?

—Hombre! que este café no es como el de costumbre; dá un saborcillo extraño que no me gusta dispense V. que se lo diga.

—Nada, nada, caballero No tenga V. *inconveniente* en decir lo que tenga por conveniente. Yo soy un hombre *muy completamente* para este negocio demas y todo eso. Y la copita ¿que tal?

—Muy buena me gusta.

—Ya lo creo; es un licor *sedicioso* del que hay *continuamente* mucha *consumacion*; pero cuidadito! que se sube al *radio esterno del craneo de la cabeza*. Y es caro! Me cuesta cada 12 botellas 46 pesetas y algunos *centígrados* perfectamente bien demas y todo eso. Vaya hasta otro ratito, voy *enseguidamente* á tomar un vaso de agua de Sen.

Peró dígame V., que le parece de las funciones que se preparan, y lo de las *mogigangas!*

—Que esas *palodias* pueden *producirse* muy perfectamente algunas *catástrofes*. Conque hasta luego no sea que la *impulsion* que me dé no pueda *repetirla* con la *contricion*.

Risas generales: El *compositor* de relojes y el *querido amigo* comentan á su sabor semejantes desatinos.

Hemos tenido el gusto de recibir *El Antruejo*, revista quincenal festiva, satírica, literaria y de intereses locales que se publica en Valencia de Alcántara.

Agradecemos la visita y deseamos á nuestro colega toda clase de prosperidades.



El Delegado de Hacienda de esta provincia sigue burlándose de nosotros en lo que se refiere al tabaco.

Atendió á la solicitud de los cacereños y mandó que se surtiesen sus estancos de tabaco de Madrid y á nosotros nos mandó tres cajones de cajetillas de á real, uno para cada estanco; tuti contenti.

¡Que simpático y que listo debe ser V. S. señor Delegado!

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Como ofrecimos á nuestros lectores desde hoy empezamos á publicar los nombres de los suscritores y el tiempo que nos adeudan, dándoles de baja sin perjuicio de que procuraremos cobrárselo.

A los que ponemos solo las iniciales advertimos que si en todo este mes no nos pagan haremos con ellos lo que con los primeros.

D. Juan Llanos Iglesias.—Torrejoncillo.—de-

- be dos años y medio ó sean 100 reales.—
- D. Casimiro Parron y Timon.—Villanueva la Vera.—debe otros 100 reales.—
- D. Antonio García Prieto.—Villanueva la Vera.—debe 70 reales.
- D. Baldomero Sanchez Cortés.—Valverde la Vera.—debe un año 40 reales.
- D. Plácido Timon.—Madrigal.—id. id. 40 reales.
- D. J. S.—Jarandilla.—id. id. 40 reales.
- D. V. B.—id.—id. id. 40 reales.
- D. S. T.—Aldeanueva la Vera.—id. id. 40 reales.
- D. T. M.—id. id.—id. id. 40 reales.
- D. J. M. L.—id. id.—id. id. 40 reales.
- D. Sinforiano García.—Garganta la Olla.—id. id. 50 reales.
- D. Vicente Buezo.—Pasaron.—debe dos años 80 reales.
- D. T. G.—Pasaron.—id. 30 reales.
- D. T. T.—id.—id. 30 reales.
- D. Antonio Gomez.—Torremenga.—id. 40 reales.

- D. Benito Maurenza.—Robledillo.—id. 40 reales.
- D. Zacarias Dávila.—Belvis de Monroy.—id. 70 reales.
- D. Faustino Naharro.—Talavera la Real.—id. 70 reales.
- D. José Galvez.—Cañamero.—id. 70 reales.
- D. Venancio Rodriguez.—Torre D. Migue.—id. 100 reales.
- D. Filomeno Calzada Manzano.—Gata.—id. 100 reales.
- D. Benigno Gonzalez.—Guijo de Granadilla.—id. 90 reales.
- D. José Martin Valencia.—Mohedas.—id. 140 reales.
- D. Jose Sanchez Muñoz.—Cabezuela.—id. 40 reales.
- D. Antonio Solís.—Galisteo.—id. 70 reales.

(Se continuará.)

EL ADMINISTRADOR

Plasencia.—Imprenta de "EL EXTREMEÑO."

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

*Estudios sobre los principios de Moral con relación á la Doctrina positivista.*—Madrid 1873.—Folleto de 112 páginas.—6 rs.

*Elementos de Lógica.*—Madrid, 1874.—Un tomo en 8.º menor de 384 páginas.—18 rs.

*Elementos de Etica.*—En colaboracion de Don Manuel de la Revilla.—Un tomo en 8.º menor de 208 páginas.—12 rs.

*Estudios de Moral y de Filosofia.*—Madrid, 1875.—Un tomo en 8.º de 342 páginas.—14 rs.

*Gaethe. Ensayos criticos.*—Madrid, 1879.—Un tomo en 4.º español prolongado de 244 páginas.—16 reales.

*La Psicologia contemporánea.*—Examen crítico de las opiniones y tendencias mas extendidas y autorizadas entre los modernos psicólogos sobre la ciencia del alma.—Madrid, 1880.—Un folleto de 75 páginas.—6 rs.

*Manual de Psicologia.*—Madrid, 1880.—Un tomo en 8.º de 192 páginas.—14 rs.

*Ensayos de Critica y de Filosofia.*—Madrid, 1881.—Un tomo en 8.º de 265 páginas.—12 rs.

*La Sabiduria popular* (primer volumen de la Biblioteca del Pueblo).—Folleto de 64 páginas.—80 céntimos de peseta.

*Preocupaciones Sociales.*—Ensayos de Psicologia popular, Plasencia 1882.—Un folleto de 127 páginas.—2 pesetas.

*Cuestiones contemporáneas* (La crítica religiosa. El pesimismo. El naturalismo artístico). Madrid 1883.—Un tomo de 200 páginas.—2 pesetas.

EN PRENSA.

*Gaethe. Ensayos criticos*, segunda edicion aumentada con un estudio sobre el Fausto y Prólogo de D. Leopoldo Alas (Clarín).

*Manual de Lógica*, segunda, edicion, grandemente refundida y corregida, de los Elementos de Lógica del mismo autor.

ESPEJO MORAL DE CLÉRIGOS

Para que los malos se espanten y los buenos perseveren ó sea

recopilacion extraordinariamente ampliada y corregida de los célebres odoríferos MANOJO DE FLORES MISTICAS, publicados por

EL MOTIN

Precio, UNA PESETA

Para los suscritores de EL EXTREMEÑO, 3 reales.

LA REPUBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Dedicada á las clases productoras.

Precedida de un prólogo

POR

EMILIO CASTELAR.

y seguida de los dos proyectos de Constitucion federal elaborados en las Cortes de 1873.

DECIMA SEXTA EDICION.

Un tomo, en 8.º de 224 páginas. Precio una peseta.

LA COOPERACION Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo, en Inglaterra y otros paises.

ESPECIALMENTE EN ESPAÑA.

Segunda edicion.

Un folleto de 128 páginas en 8.º mayor, 2 reales; 100 ejemplares, 150.

CUENTOS CORTESANOS

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

PRIMERA SERIE.

Cuento primero.

LAS CAPSULAS DE COPAIBA DEL DR. BORRELL.

Cuento 2.º

LA TROMPETA DEL JUICIO.

Cuento 3.º

LA LLAVE DE DOS VUELTAS.

Un tomo en 4.º, de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio: 2 pesetas

VIAJES

DEL CHINO DAGAR-LI-KAO

POR LOS PAISES BÁRBAROS

de

EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.ª y 2.ª parte,

traducidas del chino al castellano

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio: 2 pesetas cada tomo. Se venden separados. De el primero quedan pocos ejemplares.

PIANOS.

Se vende uno nuevo magnifico, de la antigua y acreditada fábrica de los Sres. Hijos de Montano, fundada en Madrid en 1831; de gran forma, medio cilindro, semi-oblicuo, siete octavas, plancha entera batida y barra de hierro, máquina montada en laton, caja de palo santo.

Calle de Melo num. 2.

COMPANIA PORTUGUESA

DE

COMERCIO DE PESCADOS DE LA PENINSULA.

LEITE Y C

VALVERDE, 36. MADRID.

Pescados y mariscos de España y Portugal	Corresponsales en Lisboa.
Importaciones y exportaciones	San Fernando. Santander.
Remesas diarias.	Puerto de Santa María.
Envios á provincias.	Coruña.
Servicio á domicilio.	Vigo. Laredo.
	Bilbao. Cadiz.

ESTUDIOS CRÍTICOS

del

NIHILISMO

RUSIA ANTE EL OCCIDENTE

POR

JOAQUIN ARNAU É IBÁÑEZ

CON UN PRÓLOGO

DE

DON JOSÉ DE CARVAJAL

EX-MINISTRO Y DIPUTADO

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid, provincias y en la redacion de EL EXTREMEÑO, al precio de CUATRO PESETAS.